Fiduciaria

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2025

Señores
Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de Promigas y Entidades Relacionadas."
"Surtigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, Fitch Ratings S.A. afirmó las siguientes calificaciones de Surtigas S.A. E.S.P.: i) Calificación crediticia nacional de largo plazo en AAA(col) y, ii) Calificación crediticia nacional de corto plazo en F1+(COL)."

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar R
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.